

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) No 1388/2014 de la Comisión de 16 de diciembre de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas a empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.50743 (2018/XF)

Estado Miembro

España

Nombre de la región (NUTS)

RIOJA

Autoridad que concede las ayudas

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER)
MURO DE LA MATA 13-14 C.P. 26071 LOGROÑO (LA RIOJA)
www.ader.es

Denominación de la medida de ayuda

PESCA - Ayudas para el Fomento de la acuicultura y de la transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura

Base jurídica nacional

Orden DEI/14/2018, de 1 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al fomento de la acuicultura y de la transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura, en régimen de concesión directa

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=7160961-1-PDF-515544

Tipo de medida

Régimen

Duración

07.03.2018 - 31.12.2020

Sector(es) económico(s) afectado(s)

Acuicultura en agua dulce, Procesado y conservación de pescados; crustáceos y moluscos, Elaboración de platos y comidas preparados, Comercio al por mayor de pescados; mariscos y otros productos alimenticios

Tipo de beneficiario

-

Presupuesto anual

-

Intensidad máxima de ayuda en %

0 %

Instrumento de ayuda

Subvención/bonificación de intereses

Objetivo

Artículo 31 - Ayudas a inversiones productivas en el sector de la acuicultura

Artículo 42 - Ayudas para la transformación de productos de la pesca y de la acuicultura

Indíquese el motivo por el que se ha establecido un régimen de ayuda estatal o una ayuda ad hoc en vez de una ayuda en virtud del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP):